



COMUNICADO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA (AEP)

Madrid, 23 de marzo de 2020.– Ante el anuncio por parte del Ministerio de Sanidad de diferentes medidas en materia de recursos humanos entre las que se encuentra la **prórroga de la contratación de los residentes en el último año de formación de diferentes especialidades y, entre ellas, la Pediatría y sus Áreas Específicas**, para hacer frente a la crisis sanitaria que ha ocasionado la epidemia de COVID-19, desde la **Asociación Española de Pediatría (AEP)** queremos manifestar:

- En primer lugar, nuestro máximo reconocimiento a todos los profesionales que, ante esta situación de emergencia sanitaria de salud pública, están garantizando los servicios esenciales a la población, con especial mención a los profesionales sanitarios que están haciendo frente al COVID-19 en primera línea, y entre los que se encuentran los profesionales sanitarios en formación.
- Nuestro apoyo al Ministerio de Sanidad, máxima autoridad en esta crisis, ante las medidas excepcionales que se han tenido que adoptar para proteger la salud pública y para poder volver a la normalidad lo antes posible.
- Solicitamos al Ministerio la revisión de la medida por la que se prorroga la contratación de los residentes en el último año de formación para no generar malestar, agravios comparativos o favorecer la falta de especialización.

Desde la Asociación Española de Pediatría entendemos la urgencia de la situación, así como la importancia crítica de priorizar la asistencia clínica frente a las labores administrativas derivadas de finalizar en mayo, tal y como estaba previsto, el periodo formativo de los Médicos Internos Residentes (MIR) en su último año de residencia. Sin embargo, también consideramos que si estos profesionales en formación van a asumir en esta crisis sanitaria labores asistenciales de médicos adjuntos deberían ser reconocidos de acuerdo con esta función, ya sea de forma inmediata o posterior. Estimamos que esta medida afectará a 400 médicos internos residentes en Pediatría.

- Nuestro apoyo a otras especialidades cuyas sociedades científicas se han manifestado en esta misma línea ante esta misma situación, y en concreto suscribimos la [comunicación](#) emitida por Federación de Asociaciones Científico-Médicas Españolas (FACME) en este sentido, entidad de la que AEP es miembro.

Sobre la Asociación Española de Pediatría (AEP)

La Asociación Española de Pediatría es una sociedad científica que representa a cerca de 14.000 pediatras que trabajan tanto en el ámbito hospitalario como de atención primaria. Está integrada por todas las sociedades científicas de pediatría regionales y las sociedades de pediatría de las distintas especialidades. El principal objetivo de la asociación es velar por la adecuada atención sanitaria, fomentar el desarrollo de la especialidad, tanto en sus aspectos asistenciales como en los docentes y de investigación, además de asesorar a todas aquellas instituciones competentes en asuntos que puedan afectar o afecten a la salud, desarrollo e integridad del niño y del adolescente.